

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 01/06/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GPH
RAZÓN SOCIAL	GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	31/05/2022
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	98.22 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

PUNTO 1.- INFORMES.- De conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la Ley del Mercado de Valores, la Asamblea:

1. Aprobó: (i) el informe de las actividades y operaciones del Consejo de Administración, incluyendo su opinión sobre el informe del Director General; (ii) el informe del Director General, acompañado del dictamen del Auditor Externo; (iii) los Estados Financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio social de 2021; (iv) el informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera; (v) el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; todos los cuales fueron presentados por el Consejo de Administración relativos al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el Artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

2. Ratificó los acuerdos del Consejo de Administración.

PUNTO 2.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.- Con base en los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2021, la Asamblea resolvió la siguiente aplicación de resultados:

Utilidad Neta del Ejercicio de 2021: \$1,040,303,705 M.N.

Más:

Utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2021 \$16,120,790,611 M.N.

Utilidades acumuladas \$17,161,094,316 M.N.

Saldo utilidades acumuladas a disposición del Consejo: \$17,161,094,316 M.N.

La Asamblea autorizó expresamente al Consejo de Administración para que disponga del saldo de utilidades, en la forma que estime conveniente, aún para el pago de dividendos o capitalización, sin necesidad de convocar a Asamblea de Accionistas.

PUNTO 3.- MONTO AUTORIZADO PARA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS.- La Asamblea autorizó hasta \$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), para la compra de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 56, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales.

FECHA: 01/06/2022

PUNTO 4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- La Asamblea resolvió que el Consejo de Administración esté integrado por catorce Consejeros Propietarios y trece Consejeros Suplentes, quedando integrado como sigue:

Propietarios

1. Sr. Don Alejandro Baillères Gual
2. Sr. Don Luis A. Aguilar y Bell
3. C.P. Don Fernando Ruíz Sahagún
4. Sr. Don Raúl Baillères Gual
5. Ing. Don Juan Bordes Aznar
6. Ing. Don Raúl Obregón del Corral
7. Dr. Don Arturo Fernández Pérez
8. C.P.C. Don Alberto Tiburcio Celorio
9. MBA. Don Juan Pablo Baillères
10. C.P. Don Octavio Figueroa García
11. Lic. Don Javier Simón Havaux
12. Lic. Don Eduardo Cepeda Fernández
13. Sr. Don Juan Carlos Escribano García
14. Ing. Don Jaime Lomelín Guillen

Suplentes

1. Act. Don Gabriel Kuri Labarthe
2. Lic. Don Tomás Lozano Molina
3. Lic. Doña Dolores Martin Cartmel
4. Lic. Don Luis Murillo Peñaloza
5. Lic. Don Roberto Palacios Prieto
6. Lic. Don Jaime Cortés Rocha
7. Dr. Don Carlos Zozaya Goroztiza
8. Lic. Don Jorge Rico Núñez
9. Lic. Doña María Ocampo
10. Lic. Don José Luis Simón Havaux
11. Sra. Doña Mariana Orozco Aragón
12. Sra. Doña Ma. Teresa Baillères de Hevia

En la inteligencia de que las faltas de los Consejeros Propietarios podrán ser suplidas por los Consejeros Suplentes, en la forma antes indicada.

Asimismo, la Asamblea confirmó la calificación como Consejeros Independientes a los señores Consejeros Propietarios Don Luis A. Aguilar, Don Fernando Ruíz, Don Raúl Obregón, Don Alberto Tiburcio y Don Javier Simón, así como a sus respectivos suplentes, Don Tomás Lozano, Doña Dolores Martin, Don Jaime Cortés y Don José Luis Simón Havaux

La Asamblea, de conformidad con lo estipulado en los Estatutos Sociales, acordó como remuneración la cantidad de \$126,000.00 (ciento veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) para cada uno de los miembros del Consejo de Administración por cada sesión a la que asistan, así como la cantidad de \$114,000 (ciento catorce mil pesos 00/100 M.N.) para el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y \$88,500 (ochenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para cada uno de los otros miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias por cada sesión de Comité a la que asistan.

Se hizo constar que los Consejeros aceptaron con anterioridad su nombramiento, que cuando menos el 25% de los Consejeros Propietarios son independientes, que sus suplentes tienen la misma calidad y que se entregó a los asistentes el perfil de los Consejeros.

FECHA: 01/06/2022

PUNTO 5.- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.- La Asamblea resolvió designar como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, al Consejero Independiente Don Fernando Ruíz Sahagún.

PUNTO 6.- DELEGADOS.- La Asamblea designó como delegados de la Asamblea al Director General, Don Juan Carlos Escribano García y a la Secretaria del Consejo de Administración, Lic. Anna Paola Simón Gálvez, para que indistintamente cualquiera de ellos comparezca ante notario público de su elección para protocolizar el acta de esta Asamblea, en caso de ser necesario.

PUNTO 7.- APROBACIÓN DEL ACTA.- Finalmente, la Secretaria dio lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2022, misma que fue aprobada por la Asamblea.